

Aviso Pizarrón: Proceso de Selección

Ministerio

Autónomo

Institución / Entidad

Centro de Formación Técnica de la Región de Atacama /

Cargo

Docente área Mantenimiento Industrial (carrera

Mantenimiento Electromecánico de Equipos

Móviles)

Área de Trabajo

Educación /Docencia /Capacitación

Nº de Vacantes

6

Región

Región de Atacama

Ciudad

Chañaral

Tipo de Vacante

Honorarios

Objetivo del cargo

El docente del Centro de formación Técnica Estatal de la Región de Atacama debe ser capaz de transferir las competencias establecidas en el plan de estudios en sus estudiantes, de acuerdo con el modelo formativo institucional, con el compromiso y profesionalismo que implica ser un docente de carreras Técnicas de Nivel Superior.

Se busca docentes para impartir los siguientes módulos, con formato de contrato a honorarios, por horas, en modalidad presencial y en la comuna de Chañaral:

Módulos técnicos

- Interpretación de Planos Electromecánicos
- Metrología Electromecánica
- Taller integrado de Mantenimiento Electromecánico I
- Diseño Asistido por Computador CAD
- Gestión del Mantenimiento
- Fundamentos Mecánicos y Elementos de Máquinas
- Fundamentos Eléctricos y Máquinas Eléctricas
- Taller integrado de Mantenimiento Electromecánico II
- Neumática e Hidráulica
- Mantenimiento de Sistemas Mecánicos de Equipos Móviles
- Mantenimiento de Sistemas Eléctricos de Equipos Móviles
- Mantenimiento de Sistemas Electrónicos de Equipos Móviles
- Taller integrado de Mantenimiento Electromecánico III
- Electroneumática y Electrohidráulica
- Procesos de Soldadura
- Técnicas de Mantenimiento Predictivo
- Diagnóstico de Fallas Electromecánicas
- Taller integrado de Mantenimiento Electromecánico IV

Requisitos Generales / Específicos

Experiencia profesional y académica relacionada con los módulos a impartir.

Perfil del Cargo

Formación Educacional

- Formación académica como Profesional o Técnico de Nivel Superior de una institución de educación superior reconocida por el Estado.
- Titulado (a) del área, afin al área y en (los) módulos a impartir.

Experiencia sector público / sector privado

- Experiencia laboral y conocimiento del mundo productivo, de al menos 2 años.
- Conocimiento en módulos propios de especialidad, demostrables.
- Competencias pedagógicas para enseñar la disciplina, con experiencia en docencia en educación superior profesional o técnica, o relatoría en módulos afines, de al menos 1 año.
- Deseable conocimiento del modelo de formación basado en competencias.

Mecanismo de Postulación

Remitir curriculum y antecedentes académicos que acrediten experiencia al correo electrónico: postulaciones@cftdeatacama.cl, indicando en asunto: postulación cargo docente CFT Estatal Región de Atacama y señalando los módulos a los que postula.

- El límite de los archivos permitidos es de 20 mb.
- La postulación considera entrevista y una micro clase

Documentos requeridos para postular

- Currículum vitae
- Copia cédula identidad
- Copias de certificados de títulos legalizadas ante notario

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	20/09/2022-30/12/2022
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	03/01/2023-13/01/2023
Finalización	
Finalización del Proceso	16/01/2023-20/01/2023

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **23:59** horas del día **30/12/2022**

Correo de Contacto

postulaciones@cftdeatacama.cl

URL donde se podrán obtener mayores antecedentes del proceso

<https://cftdeatacama.cl/trabajaconnosotros.html>

Aviso Pizarrón: es un tipo de publicación que no permite postular en línea, ya que el Portal de Empleos Públicos es utilizado sólo como medio complementario de difusión de la convocatoria y no como medio de postulación. En este contexto, esta publicación, no contiene necesariamente toda la información del proceso, por lo que la persona interesada debe consultar mayores antecedentes directamente al Servicio Público responsable del aviso.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.